

JUZGADO DE DISTRITO N° 3 DE LOGROÑO

Sentencia

IV.495

Don José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de Distrito n° 3 de Logroño.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas n° 817/87, que se lleva en este Juzgado de Distrito n° 3, se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

SENTENCIA.— En la ciudad de Logroño, a 4 de marzo de 1988. Vistos en juicio oral y público por el Sr. Don Victor Carrasco Pardiñas, Juez del Juzgado número tres del Distrito de Logroño, el Juicio de Faltas n° 817/87, seguidos por hurto, interviniendo el Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública, contra Jesús Crespo Sañudo y Fernando Pastor Castroviejo, y

FALLO: Que debo condenar y condeno a Jesús Crespo Sañudo y Fernando Pastor Castroviejo, a la pena de 12 días de arresto menor a cada uno de ellos y pago de costas por mitad e iguales partes. Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.— Victor Carrasco Pardiñas.— Firmado y rubricado.— Ha sido leída y publicada; doy fé.— El Secretario.

Y para que conste, surta sus efectos e inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, expido el presente en Logroño, 4 de marzo de 1988.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE ARNEDO

Edicto de subasta

IV.496

D. F. A. González Losantos, Juez de Distrito de Arnedo, hago saber: Que en este Juzgado de Distrito se tramitan autos de Juicio de Cognición n° 17/85 seguidos a instancias de la mercantil Demetrio Domínguez, S.A. representada por el Procurador Sr. Esteban contra D. Jaime Pérez Soto digo con domicilio en Ayamonte, c/ Cristóbal Colón, n° 13, de digo y contra su esposa esta última a los efectos del art. 144 del R.H. y se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días los bienes inmuebles embargados al demandado, que más abajo se describen con su precio según tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta: el día 27 de mayo a las once horas por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores, ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día 20 de junio a las once horas.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió la adjudicación por el actor, el día 14 de julio a las once horas sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

1°.— Que no se admitirá postura en primera y segunda subasta que no

cupra las dos terceras partes del tipo de licitación.

2°.— Que para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado el efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación. Para la tercera la cantidad a consignar será igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación de la segunda.

3°.— Que hasta el día de la subasta podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

4°.— Que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero.

5°.— Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones puedan aprobar el remate a favor de los que le sigan.

6°.— Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro. Asimismo estarán de manifiesto los autos.

7°.— Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Urbana.— Vivienda en el ático, sita a la derecha del edificio mirando desde la calle de Aine Carbonell, en Ayamonte (Huelva). Mide la parte edificada 56,95 m² y la terraza 22,90 m². Es la vivienda n° 17 y tiene una participación en el inmueble del 3,50%. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, en el tomo 493, folio 240, finca 5.441 y su valor en venta es de: un millón quinientas mil pesetas.

Urbana.— Vivienda en el ático, situada a la izquierda del edificio, mirando desde la calle Aine Carbonell en Ayamonte. Mide la parte cubierta 53,17 m² y la terraza 22,90 m². Es la vivienda n° 18 y tiene un valor en el Inmueble del 3,50%. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte (Huelva), en el tomo 493, folio 243 y es la finca 5.442 y su valor en venta es de: un millón quinientas mil pesetas.

Urbana.— Número cuatro, en el edificio de Ayamonte, en el Salón Santa Gadea, entre la calle Benavente y la Avenida de la Playa, marcada con el n° 53 de dicha Avenida, vivienda del tipo "C" del portal uno en la primera planta alta, al fondo. Tiene una superficie de 89,88 m² útiles y tiene una cuota de participación en el inmueble del 3,68%. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte (Huelva), en el tomo 722, folio 169 y es la finca 8.001. Y su valor de venta es de: dos millones de pesetas.

Urbana.— Número veinticinco, en el edificio en Ayamonte en el Salón de Santa Gadea, entre la calle Benavente y la Avenida de la Playa. Local de Planta de Sótano, destinado a plazas de garaje con una superficie construida de 609,25 m² y una cuota de participación en el inmueble de 24,07%, se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, una veinticuatroava parte indivisa, a favor de D. Manuel Perera Soto y su esposa, en el tomo 732, folio n° 73 y es la finca 8.022 y su valor en venta (la veinticuatroava parte) es el de: quinientas mil pesetas.

Dado en Arnedo, a 21 de marzo de 1988.— La Oficial Interina.

V. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios****DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA**

Concurso abierto, por tramitación urgente, para suministro de mobiliario a la nueva Sede de Diputación General de La Rioja
V.A.141

1.— Objeto del suministro: Mobiliario relacionado en el Proyecto de Amueblamiento de Nueva Sede Diputación General de La Rioja.

2.— Precio base de licitación: 59.369.352 Pts. No se admitirán ofertas superiores al precio señalado.

3.— La licitación se referirá al total del Proyecto y no se admitirán ofertas parciales o por lotes.

4.— Plazo de entrega del suministro: 45 días naturales, contados a partir de la fecha de adjudicación.

5.— Fianzas: Provisional: 1.187.400 Pts.; definitiva: 2.374.800 Pts. Las fianzas se constituirán en los Servicios Económicos de la Diputación General de La Rioja y se ajustarán a lo estipulado en el Pliego de Bases del Concurso.

6.— El plazo para recepción de ofertas finalizará el día 10 de mayo de 1988, a las 13 horas. Las ofertas y documentos que se acompañen se ajustarán a las prescripciones del Pliego de Bases del Concurso y deberán presentarse, en sobre cerrado, en los Servicios Económicos de la Diputación General de La Rioja, durante los días hábiles de oficina, de 9 a 13 horas, no admitiéndose el envío de ofertas por correo.

7.— Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar el día 11 de mayo de 1988, a las once horas, en la sede de la Diputación General de La Rioja, sita en la calle Calvo Sotelo, n° 3, de Logroño.

8.— La documentación del concurso podrá ser examinada en los

Servicios Económicos de la Diputación General de La Rioja, cuya dirección se indica en el punto anterior. También podrá solicitarse, por escrito, el envío de dicha documentación, en cuyo caso deberá abonarse previamente, por giro postal o telegráfico, la cantidad de 2.000 Pts., en concepto de gastos de envío y reproducción de documentos. El plazo máximo para solicitar el envío de documentación finalizará el día 2 de mayo de 1988.

9.— El anuncio del presente concurso ha sido enviado para su publicación en el "Diario Oficial de las Comunidades Europeas", el día 29 de marzo de 1988.

Logroño, 4 de abril de 1988.— El Presidente, Manuel M^a Fernández Ibarraza.

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Oficina de Contratación**

Concurso para la adquisición de un vehículo "todo terreno" (expediente n° 06-4-2.1-003/88)
V.A.154

La Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social convoca el siguiente concurso abierto en tramitación anticipada:

Objeto: Adquisición de un vehículo "todo terreno" (expte.: 06-4-2.1-003/88).

Presupuesto de contrata: Dos millones setecientos mil pesetas (2.700.000 Pts.).

Fianza provisional: Cincuenta y cuatro mil pesetas (54.000 Pts.).

Plazo de entrega: Dos meses (2).